

Las luchas religiosas ensombrecen el panorama europeo en todo el siglo XVI y la mitad del XVII.

La reforma luterana en sus diversos aspectos y la contrarreforma que a ella se opuso, cruzan sus espadas y sus argumentos durante centuria y media.

Dos naciones capitanean ambos bandos: Inglaterra y España, y ellas protagonizan la historia de este período.

El Sacro Romano Imperio había quebrado, y surgen naciones con órbita propia fuera de la amplia que el Sacro Imperio había descrito, si no muy eficaz prácticamente, importante sí, como principio teórico de equilibrio continental.

En estas condiciones se hacía preciso elaborar un nuevo sistema con arreglo al cual pudieran establecerse relaciones entre ellos. Y surge así la teoría de la soberanía nacional que Grocio formula; principio este que fallaría si no hubiera otro semejante, para el interior de cada nación. Y esta fué la teoría de Bodino. (Esto explica el auge de las monarquías absolutas)

Si bien se independiza al Rey del Papa, por obra de las doctrinas protestantes, no por eso se consigue separar lo civil de lo religioso, tanto en las teorías políticas, como en las relaciones prácticas. (Ello hace que un hereje pueda ser considerado como un traidor al Estado). Se habla así de un «derecho divino» de los Reyes y se manejan frecuentemente textos de la Sagrada Escritura, en apoyo de las teorías políticas.

Sin embargo en el seno mismo de los escritores católicos, se impugna la autoridad absoluta del Rey y empiezan a surgir las teorías antimonárquicas.

Recordemos los escritos del P. Mariana y el folleto vindictae contra Tyrannos.

Una de las teorías políticas más acertadamente construídas es la del P. Suárez, que resucita los métodos escolásticos de investigación haciendo una acertada distinción entre «ius gentium y ius naturae», afirmando que el poder reside en la comunidad

Destaquemos toda la escuela española de teólogos juristas, capitaneados por el P. Vitoria, que sentaron las bases de un derecho internacional, sobre un derecho natural, no racionalista, sino auténticamente natural. Señalamos los trabajos del P. Vitoria, encaminados a estudiar la guerra justa, el derecho de conquista y otros tantos aspectos de decisiva importancia en el derecho internacional. (Véanse sus Relecciones sobre indios y el derecho de guerra).

Mencionemos la figura de Hobbes, teórico del absolutismo que tanto ha influido en los modernos pensadores totalitarios, para quien el gobernante no tiene más juzgador de sus acciones que Dios.

No podemos dejar de pasada en esta revisión de autores, el pensamiento de Locke, esbozando las ideas de la división de poderes y el pacto social.

El año de 1648 representa, aparte el ocaso de España, el fin de las luchas religiosas, con el acuerdo de Westfalia. En este siglo XVII, sigue el acrecentamiento del poder monárquico que cuaja en los resplandores del Rey Sol y su teórico Bossuet.

Las naciones se empeñan en luchas por la conquista de los mercados, surgen las primeras compañías mercantiles, se desarrollan las ciudades y se empiezan a mezclar los ingredientes que iban a dar a luz formas posteriores: el liberalismo, el capitalismo, la democracia.

JUAN DE MIGUEL.

#### EDITORIAL

## NUEVA ETAPA

Si cada día trae su afán, cada aniversario nos aporta su provisión ilusionada de ambiciones.

Sencillas, pero nobles, son las nuestras: superarnos, acrecentar el acervo ya creado, de inquietudes y esperanzas.

Nuestros colaboradores, siempre fieles: nuestros suscriptores, nuestros camaradas y amigos. Y si en la recapitulación de esta etapa hallamos que solamente hemos logrado dar cima a una parte de las realizaciones acariciadas, no por ello hemos de minimizar la obra conseguida.

En todo caso, y al grato calor del afecto que se nos dispensa,

hemos de acometer el nuevo programa anual con renovado aliento de constante y progresiva superación.

«UNIDAD» nació en Febrero de 1953, y mira un nuevo año de quehacer falangista lleno de incógnitas, en particular la económica, con la tranquilidad que produce el deber cumplido.

Este portavoz falangista es un puesto de servicio en la tarea de formar al camarada y al que no lo es, pero que al menos nos mira con simpatía.

Se nos podrá tachar de rebeldes o de cualquier mal adjetivo, tal vez, porque los que así nos deno-

minen no nos conocen lo suficiente. Mantenemos la santa rebeldía de la Falange en todas cuantas cosas puedan solucionarse con la revolución interior de cada camarada, ya que entendemos que el mejor modo de hacer una España fuerte, unida y libre, es el de que cada español sea más perfecto en todos los órdenes.

Solo pedimos fé en Dios, al cual damos gracias por habernos guiado hasta ahora, y recuerdo eterno de nuestros Caídos que dieron su vida por hacer de nuestra España una Patria mejor.

A todos cuantos nos favorecen y aliantan con su hidalga simpatía, va vuestra gratitud. A los que no quieren entendernos, solo les pedimos que piensen y nos comprendan.

